



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 125198
CUI 11001020400020220141100
NELLY CARDONA DE GUTIERREZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 25 de julio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 19 de julio de 2022 emitido por el señor Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **NELLY CARDONA DE GUTIÉRREZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga y el Juzgado Tercero Penal del Circuito de Cartago. Se vinculan al trámite constitucional como terceros con interés legítimo en el presente asunto a María Lida Cardona Velásquez, Alexander Jaramillo Carmona, Lina Vanessa Carmona Ramírez y Vanessa Gutiérrez Salazar y todas las partes e intervinientes en la causa penal 76147600017720180059600.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso con radicado No. 76147600017720180059600, en especial a **VANESSA GUTIERREZ SALAZAR, LINA VANESSA CARMONA RAMÍREZ, ALEXÁNDER JARAMILLO CARMONA**, demandadas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenaltutelas007fa@cortesuprema.gov.co

secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II